



## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### COMISARÍA DE AGUAS

*INFORMACIÓN pública de expediente de vertido de aguas residuales. Expte. V/33/02496.*

Expediente: V/33/02496.

Peticionario: Ayuntamiento de Cabrales.

#### Vertido

Denominación: Núcleo: Carreña.

Localidad: Carreña.

Térm. municipal: Cabrales.

Provincia: Asturias.

Río/Cuenca: Ría de la/Ría de la.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas del Núcleo de Carreña-Ayuntamiento de Cabrales, con un volumen máximo anual de 27.375 m<sup>3</sup>.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Obra de llegada, con cámara de entrada y sistema de bombeo.
- Pretratamiento en dos plantas compactas de tamizado de 3 mm de luz, desarenado y desengrasado.
- Tratamiento biológico mediante fangos activos en aireación prolongada, cámara anóxica pre-conectada y cámara de aireación.
- Decantación secundaria en un decantador circular de 7 m de diámetro.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Oviedo (Plaza de España n.º 2-C.P. 33071).

Oviedo, a 2 de octubre de 2019.—El Jefe de Área de Vertidos.—Cód. 2019-10441.